GOBERNACIÓN DEL CESAR	GC-FPE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2008 Página : 1 de 1	

ACTA DE REUNIONES	
FECHA	10 de Marzo del 2026
ACTA No.	1
ACTIVIDAD PAS	NO APLICA
ACTIVIDAD 27	Apoyar procesos de articulación sectorial intersectorial a la atención integral de la población Negra, Afro, Raizales y Palenqueras
TEMA	Articulación en los procesos de salud con directivos de la Consultiva Departamental.
LUGAR	Biblioteca Departamental
ELABORADA POR:	Leyla Soraya Ureche Deluquez
MUNICIPIOS	Valledupar

ORDEN DEL DIA	
TEMAS	**TRATANTE**
Procesos que realiza la consultiva departamental, como está conformada. y quienes la eligen	Nicolas

ASPECTOS GENERALES

REVISION COMPROMISOS ANTERIORES-

NO APLICA

DESARROLLO DE LA REUNION,

El día 10 de marzo siendo las 3:00 pm se llevó a cabo una reunión con miembros de la consultiva Departamental de afro quien explica el Decreto 1640 del año 2020 sobre lo que es la Consultiva Nacional y Departamental es la máxima autoridad afro en el Cesar la consultiva departamental está conformado de la siguiente quienes la conforman. La consultiva departamental esta conformada por 30 consultivos repartidos de la siguiente manera, 8 Valledupar, 1 Bosconia, 1 Codazzi, 1Paso 4 Chiriguana, 1 Aguachica 2 en Curumani Pelaya 2, Gamarra1, La Jagua 2, San Martin 1 el señor Nicolás como presidente de la Consultiva Departamental explico las funciones y/o competencias de este organismo dentro de la población Afrocolombiana, el proceso afro en el Departamento está compuesto así hay un consultivo Nacional (José Armando Mendoza) hay tres delegados de consulta previa a nivel nacional son los que gestionan recursos y se lo deben entregar a la consultiva Departamental, hay una comisionada pedagógica a nivel nacional de las becas del ICTEX , cada consultivo debe trabajar en su territorio, las funciones del presidente gestionar ante la institucionalidad como unidad de Vic tima, salud Educación la Agencia Nacional de Tierra. El presidente de la consultiva Departamental propone unas mesas de trabajo para visibilizar las necesidades de la población afro en el Departamento, propone igualmente reuniones con cada hospital de los municipios para socializar lo normatividad que hay en salud para la atención diferencial para esta población

COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

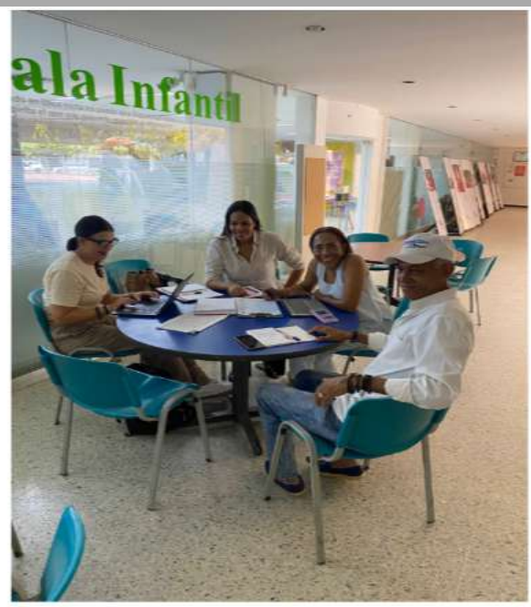
Consultiva Departamental; enviar por correo electrónico el número de Concejos Comunitarios existentes en el Departamento del Cesar**,** reconocidos y no el Ministerio del interior, cuatas Organizaciones de Base y Formas expresivas,, con nombres y miembros de las directivas, **Departamento;** hacerle seguimiento a la elección del enlace de Afro en la secretaria de Salud Departamental.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Se brindara asesoría, acompañamiento y seguimiento en relación a la conformación y funcionalidad de los comités de atención diferencial en salud para la comunidad negra afrocolombiana raizal y palenquera y la educación en salud para consejos	EQUIPO DE VICTIMA, ETNIAS Y REINCORPORADOS	VIGENCIA 2026

comunitarios dirigida a secretarias de salud, EPS, ESE e IPS .		

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







ARTICULACIÓN EN LOS PROCESOS DE SALUD CON DIRECTIVOS DE LA CONSULTIVA DEPARTAMENTAL.

GOBERNACIÓN DEL CESAR

Valledupar, Cesar 05 de Marzo de 2026

PARA: Sr. Nicolas Maestre Cuello; consultivo departamental

Asunto: Apoyar los procesos de articulación sectorial e intersectorial para la atención integral a la población NARP.

Cordial saludo,

En cumplimiento a las líneas de desarrollo del Plan de Acción 2026 y las Políticas Públicas Nacionales de Atención a Poblaciones Negras, afro, raizales y palen queras de acuerdo a la política del PDSP,2022-2031; se convoca a una reunión con el consultivo departamental Sr. Nicolas Maestre Cuello, con el objetivo Apoyar los procesos de articulación sectorial e intersectorial para la atención integral a la población NARP.

Dia: 10 de marzo

Hora: 3:00 PM

Lugar: Biblioteca departamental

Agradecemos su compromiso y solicitamos dar trámite prioritario a la presente comunicación. pueden remitir la información al correo vic.

Atentamente,

LAYLA SORAYA URECHE DE LUQUEZ
Cel. 3104172239
Referente departamental de Población Víctima y Étnicas

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Leyla Soraya Ureche Deluquez	PROFESIONAL DE APOYO DPTAL	

GOBERNACIÓN DEL CESAR	FORMATO DE ASISTENCIA DE JORNADA DE GESTIÓN PRESENCIAL	Código: 2012-2021-9	PUEBLOS Y COMUNIDADES ETNICAS CAMPESINAS, MUJERES, SECTORES LGBTIQ+ Y OTRAS POBLACIONES POR CONDICION Y/O SITUACION
	PROCESO: GESTIÒN DOCUMENTAL DE ASISTENCIA TÈCNIC, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL	Versiòn:01	
	PROCEDIMIEENTO: CONTROL DE LA INFORMACIÒN DOCUMENTADA SOBRE EJECUCIÒN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÈCNICA, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÒN INTERSECTORIAL	Fecha: 01/02/2022	
		Página: 1 de 2	

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD PAS:	No Aplica.
ACTIVIDAD CONTRACTUAL:	Apoyar procesos de Articulacion sectorial e intersectorial pa ra la Atencion integral de la poblacion Narp.
TEMA:	Articulacion en los procesos en salud con el consultivo Dptal

FECHA DE REUNIÒN:	Metodología:	Asistencia Técnica:	Jornada De Gestión : X	SEGUIMIENTO:	Articulación sectorial e Intersectorial: X
10-03-2025	Presencial				

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	POBLACIÒN CON LA QUE SE IDENTIFICA	EDAD	SEXO	ENTIDAD DONDE LABORA	CARGO	CIUDAD	TELÈFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÒNICO	FIRMA
Yesenia Cabrera R.	42404825	Afro	45	F	SSD	Referente	Valledupar	3172733979	Yesleyd235@hotm.	
Martha Romero	1065955082	Victima	37	F	SSD	Referente	Valledupar	3012445794	marthyrodriguez@hotm	
Nicolás Maestre C.	19.302733.	Victima	65	M	CCDC	DTC	Valledupar	3107216777	nicolasmaestre@hotmail	
Leyla Isabel D	32685096	Indigena	57	F	SSD	Referentes	Valledupar	3104422289	leyladuquemendoza@hotmail	
Maricela ortiz	63509484	Afro	50	F	CCDC	Secretaria de cultura	Valledupar	3023880503	maricelaortizmanjarres@	

GOBERNACIÓN DEL CESAR	GC-FPE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2008 Página : 1 de 1

ACTA DE REUNIONES	
FECHA	11 DE MARZO DEL 2026
ACTA N:	2
ACTIVIDAD PAS	
ACTIVIDAD CONTRACTUAL ACT: N. 8	**Apoyar la gestión territorial, asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento a la implementación del protocolo de atención a víctimas y modelo de atención diferencial en salud para victimas de conflicto armado en los municipios asignados**
TEMA	(Ley 1448, ley 2421, protocolo de atención en salud a victima) políticas públicas sobre la población en proceso de reincorporación
LUGAR	VIRTUAL
ELABORADA POR:	Leyla Soraya Ureche Deluquez
MUNICIPIOS	Agustín Codazzi, La Paz, Bosconia, El Copey

ORDEN DEL DIA.

1- **Saludo de Bienvenida**
2- **Presentación de los Referentes Departamentales. Y llamado a lista de los Municipios**
3- **Presentación 1448 de 2011**
4- **Presentación Nueva ley de Victimas, 2421 de 2924.**
5- **Presentación del Protocolo de victima en salud.**
6- **Presentación de la normatividad de Personas en Proceso de Reincorporación**
7- **Espacio para la participación de los asistentes.**
8- **Cierre**

TEMAS	**TRATANTE**
	Equipo de Victimas, Etnias y Personas en proceso de Reincorporación

ASPECTOS GENERALES

REVISION COMPROMISOS ANTERIORES

NO APLICA

DESARROLLO DE LA REUNION

Día 11de marzo del año 2026.
Hora.9:00 a 11:00 am
Objetivo: Realizar Jornada de asistencia Técnica sobre la normatividad vigente (Ley 1448, ley 2421, protocolo de atención en salud a victima)
En cumplimiento a las líneas de desarrollo del Plan de Acción 2026 y las Políticas Públicas Nacionales de Atención a Poblaciones víctimas y población en proceso de reincorporación Se inicia la jornada de desarrollo de capacidades según la agenda , después del saludo y la presentación de los asistentes Vivianis Valencia profesional que hace parte del equipo de victima socializa la ley 1448 del 2011 explica cada uno de los artículo de la ley; Ley que fue , modificada por la Ley 2421 de 2024, y de sus decretos reglamentarios Decreto 4800 de 2011 y Decreto 1084 de 2015, que busca que los municipios tienen la responsabilidad de garantizar la atención integral a la población víctima del conflicto armado, además que su principales beneficios incluyen la restitución de tierras, indemnización administrativa, atención psicosocial, medidas de satisfacción y garantías de no repetición.
además, se explica también el capítulo del l capitulo Plan Decenal de Salud 2021- 2032 y se aclara que las actividades planteadas por la secretaria de Salud Departamental deben estar alineadas con el PDSP igualmente las actividades del Municipio para mejorar la calidad de atención en Salud de estas poblaciones en el departamento. El Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031 en Colombia es una política de Estado orientada a garantizar el derecho fundamental a la salud, el bienestar y la calidad de vida de la población durante la próxima década. Su enfoque principal es territorial, descentralizado y con enfoque diferencial, buscando equidad y justicia social en la gestión de la salud., siguiendo la agenda de la reunión se sigue socializando la nueva ley de victimas la 2421 del año 2024 por la profesional Merly Angarita Serna la cual explica La Ley 2421 promulgada el 22 de agosto de 2024, con el objetivo de fortalecer la reparación integral atención y asistencia a víctimas del conflicto armado, socializa cuales fueron los principales cambio que se realizo a la ley 1448 como fue la ampliación del concepto de victima , el tiempo para que la victima declare el echo victimizaste entre otras modificaciones , la tercera socialización fue el tema implementación del protocolo esta estuvo a cargo de la coordinadora del equipo Lina Arzuaga Zuleta quien explica que La implementación del protocolo para víctimas del conflicto armado en Colombia se basa en e Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas(PAPSIVI) el cual articula

medidas de rehabilitación física y mental. Este protocolo busca mitigar el daño emocional y reconstruir el tejido social a través de atención individual, familiar y comunitaria.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
SEGUIR TRABAJANDO ARTICULANDO EN LOS DIFERENTES PROCESOS CON LA POBLACIÓN ETNICA	EQUIPO DE ETNIAS DEPARTAMENTAL	AÑO 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.



NOMBRE	CARGO	FIRMA
Leyla Soraya Ureche Deluquez	PROFESIONAL DE APOYO DPTAL	

COLOCAR HORIZONTAL

GOBERNACIÓN DEL CESAR	11 DE MARZO 2026	TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LA NORMATIVIDAD VIGENTE (LEY 1448, LEY 2421, PROTOCOLO DE ATENCIÓN EN SALUD A VICTIMA) POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LA POBLACIÓN EN PROCESO DE REINCORPORACIÓN.				ACTIVIDAD CONTR N.8:ASISTENCIA TÉCNICA, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y MODELO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL EN SALUD PARA VICTIMAS DE CONFLICTO ARMADO EN LOS MUNICIPIOS ASIGNADOS			
Marca temporal	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA	EDAD	ENTIDAD U ORGANIZACION A LA CUAL REPRESENTA	CARGO	MUNICIPIO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
3/11/2026 9:09:02	Carlos Andrés sanguino rivera	1065816344	Mestizo	30	Secretaria de salud	Ppss, comunidades vulnerables y s	Astrea	3136369044	csanguinorivera@gmail.com
3/11/2026 9:10:11	LEYLA SORAYAURECHE DELUQUEZ	32685096	INDIGENA	57	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	REFERENTE DE VICTIMAS	VALLEDUPAR	3104172239	sorayaureche@gmail.com
3/11/2026 9:12:14	Merly Tatiana Angarita Serna	1065885380	Ninguna	35	Secretaria de Salud Departamental	Referente Departamental	Aguachica	3166211706	tatianaangarita21@gmail.com
3/11/2026 9:14:37	JAIR ALFONSO HERNANDEZ JIMENEZ	1003201984	VICTIMA	34	SALUD POBLACION DE VICTIMAS	REFERENTE A LA SALUD POBLA	SAN MARTIN CESAR	3135633165	referenteensaludalapoblacionvi@gmail.com
3/11/2026 9:14:52	Katherin Zambrano	1067722392	Mestizo	33	Sec salud	Ref población vulnerable	Becerril	3046555788	Katyzambrano63@gmail.com
3/11/2026 9:19:32	ANLLY ROCIO ESTRADA DANGOND	1064119437	Afro	28	Secretaria de salud	Referente de poblaciones vulnerabl	La Jagua de Ibirico	3108346189	participacionlajagua@gmail.com
3/11/2026 9:21:28	Indra Salas Garcia	1026137821	Mestizo	37	secretaria de salud	Referente de Poblaciones vulnerabl	El Paso	3108249564	indra2212@hotmail.com
3/11/2026 9:22:19	ROSMERYS GISELL LOPEZ VILLAZON	1003233165	N/A	24	ALCALDIA MUNICIPAL LA GLORIA, OFICINA E	PSICOLOGA	LA GLORIA	3023854340	rosgilovi31@gmail.com
3/11/2026 9:22:30	YURISSA CANTILLO MENDIBLE	1062876829	NINGUNA	35	ALCALDIA	SECRETARIA DE SALUD Y BIENE	GAMARRA	3225688573	salud@gamarra-cesar.gov.co

GOBERNACIÓN DEL CESAR	GC-FPE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2008 Página : 1 de 1

ACTA DE REUNIONES	
FECHA	12 de Marzo del 2026
ACTA N:	3
ACTIVIDAD PAS	Desarrollar 4 jornadas de asistencia técnicas y seguimiento a la implementación del modelo de atención diferencial en salud para la población en proceso de reincorporación y normalización dirigida a secretaria de salud municipales, EPS,ESE,e IPS.
ACTIVIDAD CONTRACTUAL ACT: N. 14	Apoyar los procesos de articulación sectorial e intersectorial para la atención integral a víctimas del conflicto armado, indígenas NARP y Reincorporados
TEMA	Consejo Territorial de Reincorporación. CTR
LUGAR	OFICINA DE LA AGENCIA DE REINTEGRACIÓN NACIONAL ARN
ELABORADA POR:	Leyla Soraya Ureche Deluquez
MUNICIPIOS	VALLEDUPAR

ORDEN DEL DIA	
TEMAS	**TRATANTE**
ARTICULACION DE LOS PLANES DE ACCION VIGENCIA 2026 DE LA POBLACION EN PROCESO DE REINCORPORACION	Entidades vinculadas al proceso de Reincorporación.

ASPECTOS GENERALES

REVISION COMPROMISOS ANTERIORES

NO APLICA

DESARROLLO DE LA REUNION

El día 12 de marzo de 2026 a las 8:30 am se realiza la primera sesión del Consejo Territorial de Reincorporación con el objetivo de identificar las necesidades de la población en proceso de reincorporación del ETCR Tierra Grata y de los firmantes externos, y gestionar de manera articulada la oferta institucional, la coordinación interinstitucional y los compromisos necesarios para el fortalecimiento del proceso de reincorporación durante la vigencia 2026.

Se da inicio a la sesión con la socialización del objetivo del Consejo Territorial de Reincorporación por parte de Ana María Ferrer Arroyo, Coordinadora del Grupo Territorial Cesar- La Guajira de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), quien recuerda que el Consejo Territorial de Reincorporación fue creado mediante el Decreto 2027 de 2016 como la instancia encargada de definir las actividades, establecer el cronograma y
realizar el seguimiento al proceso de reincorporación de los firmantes de paz a la vida legal, en los ámbitos económico, social y político, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Final de Paz.

Seguidamente, se realiza la presentación de las personas asistentes, contando con la participación de los representantes de los firmantes de paz del ETCR Tierra Grata, Freddy Escobar y Yarledys Olaya, así como de la población en reincorporación externa del municipio de Valledupar, representada por Alierys Vargas. De igual manera, se deja constancia de la asistencia de delegados de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, la Agencia de Desarrollo Rural, la Agencia Nacional de Tierras, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría Regional, la Cámara de Comercio de Valledupar, AGROSAVIA, la Oficina Asesora de Paz de la Gobernación del Cesar, la Secretaría de Salud del Departamento del Cesar, la Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Valledupar, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Jurisdicción Especial para la Paz, el Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, la Unidad Nacional de Protección, la UNIPEP de la Policía Nacional, el CCOET del Ejército Nacional y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas.

A continuación, Ana María Ferrer Arroyo, Coordinadora del Grupo Territorial Cesar- La Guajira de la ARN, socializa las cifras y datos del proceso de reincorporación en el ETCR Tierra Grata, informando que se registran ciento nueve (109) personas en proceso de reincorporación, de las cuales treinta y nueve (39) son mujeres y setenta (70) hombres. Señala que ciento siete (107) personas se encuentran afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud y que ciento ocho (108) personas están afiliadas al sistema de protección a la vejez y BEPS. Indica igualmente que treinta y ocho (38) personas manifiestan pertenencia étnica, correspondientes a población indígena y afrocolombiana, y que treinta y

cuatro (34) personas reportan una condición de discapacidad, de las cuales cuarenta y seis (46) firmantes cuentan con certificación.
Seguidamente, socializa los avances y retos del proceso de reincorporación, destacando la implementación de la Resolución 907 de 2025, actualmente ejecutada por la ESE Hospital Marino Zuleta de La Paz y con vigencia hasta el 30 de abril de 2026. Informa sobre la realización de cinco jornadas de salud orientadas a la atención integral de la población, cuatro mesas técnicas de salud para el seguimiento a la prestación de servicios, y una jornada de socialización de la normatividad vigente en materia de discapacidad, inclusión y derechos de las personas con discapacidad. Así mismo, expone los avances en planeación conjunta SENA- ARN para formación complementaria, certificación de competencias y emprendimiento durante la vigencia 2026, así como el fortalecimiento de iniciativas productivas de porcicultura y vivero con recursos del Fondo de Paz del Programa Mundial de Alimentos, el fortalecimiento productivo a la Asociación Asodistiegra por parte de Campesena y la formulación del proyecto de ganadería de Cooperpazce con el apoyo de Drummond Cesore.
De igual forma, señala la vinculación de Cooperpazce a la aceleradora del convenio Uniminuto–MPTF, la priorización del predio Los Palmera dentro del proyecto Corredor de Vida del Cesar de la Fundación Alma–Natura y la implementación del Convenio 1649 de 2025, orientado a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de violencias basadas en género, el cual cuenta con una gestora comunitaria contratada desde el 23 de diciembre de 2025. Indica además que a partir del mes de abril se iniciará la firma de los planes individuales correspondientes al segundo ciclo anual y que el seguimiento se realizará a partir del mes de junio, anunciando igualmente la resolución que establece los lineamientos para la renta básica durante la vigencia 2026. Desde la ARN se socializa también el programa de reunificación familiar.
Seguidamente, se da paso a la intervención de los firmantes de paz del ETCR Tierra Grata, quienes agradecen el espacio y la participación de las entidades asistentes. En su intervención solicitan a la Gobernación del Cesar información sobre el avance del proyecto PDET de mejoramiento de la vía de ingreso al ETCR, frente a lo cual la delegada de la Oficina Asesora de Paz manifiesta que elevará la solicitud ante la dependencia de infraestructura para dar respuesta. Así mismo, solicitan a la Secretaría de Salud del Departamento información sobre el estado del proceso adelantado ante el Ministerio del Interior para la construcción o adecuación de un puesto de salud en el ETCR, manifestando la Secretaría que realizará la consulta correspondiente. De igual manera, recuerdan a la ARN el compromiso relacionado con la planta de energía que fue retirada del ETCR, señalando que la comunidad ha manifestado inconformidad y solicitando seguimiento a los compromisos adquiridos por la entidad a nivel central.
A continuación, intervienen los firmantes de paz externos del municipio de Valledupar, quienes manifiestan que las principales necesidades del proceso de reincorporación se concentran en el acceso a tierras y vivienda. Indican que se conformó una asociación para el acceso a tierras, sin que a la fecha se evidencien avances, y expresan su inconformidad al considerar que no existe una atención igualitaria frente a la población del ETCR Tierra Grata.
Seguidamente, se realiza la lectura de los compromisos del acta anterior, socializando el estado de avance de cada uno. Se deja constancia de aquellos compromisos cumplidos, de los que no presentaron avances y de los que se retoman para la presente sesión, especialmente los relacionados con procesos de tierras, articulación interinstitucional y pedagogía frente a las obligaciones al recibir predios.
Intervención ADR: manifestó la disposición de la entidad para acompañar los procesos de formulación de proyectos productivos, indicando que se puede asignar un formulador para apoyar a los firmantes. En este mismo espacio, intervención AGROSAVIA: manifestó su disposición para apoyar la formulación de proyectos mediante el aporte de capital humano, reiterando una oferta institucional que ha sido presentada en sesiones anteriores del Consejo Territorial de Reincorporación.
Intervención ANT: manifestó la voluntad de acompañar a los firmantes en los procesos de acceso a tierras, solicitando un tiempo adicional para contar con respuestas del nivel central frente a las solicitudes presentadas. Así mismo, manifestó la disposición para realizar un espacio pedagógico con Cooperpazce, en el que participe el mayor número posible de afiliados.
Intervención SENA: socializó la oferta institucional en el marco del convenio SENA–ARN y la Convocatoria 305 del Fondo Emprender, manifestando su voluntad de atender casos puntuales de colectivos de firmantes para brindar claridad sobre la participación en dicha convocatoria.
Intervención Secretaría de Salud Departamental: manifestó que se viene realizando una intervención articulada con el Hospital Marino Zuleta y reiteró la disposición para continuar

acompañando el proceso de atención en salud en el ETCR, comprometiéndose a elevar la consulta ante el Ministerio de Salud frente a la solicitud de los firmantes.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS.

La Secretaría de Salud del Departamento del Cesar consultará con el Ministerio de Salud sobre el proceso relacionado con la construcción o adecuación del puesto de salud de la vereda Tierra Grata.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
-Articular los planes de trabajo de la secretaria de salud departamental y agencia de reintegración nacional para trabajar en pro de la población en proceso de reintegración en el área de la salud.	EQUIPO DEPARTAMENTAL DE REINCORPORADOS	AÑO 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





PRIMER COMITÉ TERRITORIAL DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACION

GOBERNACIÓN DEL CESAR	FORMATO DE ASISTENCIA DE JORNADA DE GESTIÓN PRESENCIAL	
	PROCESO: GESTIÒN DOCUMENTAL DE ASISTENCIA TÈCNIC, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL	Versiòn:01
	PROCEDIMIEENTO: CONTROL DE LA INFORMACIÒN DOCUMENTADA SOBRE EJECUCIÒN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÈCNICA, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÒN INTERSECTORIAL	Fecha: 01/02/2022
		Página: 1 de 2

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD PAS:	Socializar 4 Jornadas de Asistencia Tecnica y Seguimiento a la Implementacion del modelo de Atencion Integral para la Poblacion en Proceso de Reincorporacion y normalizacion
ACTIVIDAD CONTRACTUAL:	Apoyar los Procesos de Articulacion Sectorial e Intersectorial para la Atencion Integral a victimas de conflicto Armado Indigena, NARP, y Reincorporados
TEMA: 12-marzo 2026	CONSEJO TERRITORIAL DE RECONPORACION (CTR)

FECHA DE REUNIÒN:	**Metodología:** Presencial	**Asistencia Técnica:**	**Jornada De Gestión : X**	**SEGUIMIENTO:**	**Articulación sectorial e Intersectorial: X**

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	POBLACIÒN CON LA QUE SE IDENTIFICA	EDAD	SEXO	ENTIDAD DONDE LABORA	CARGO	CIUDAD	TELÈFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÒNICO	FIRMA
Martha Ponero O	1065V40R	VICTIMA	37	F	SSD	[illegible]	Vpar	3012445494	[illegible]	
Yesleydis Cabrera Bolaño	42404825	victima	45	F	SSD	Rep Legal	Upar	7172735499	yyeslegal235@hotmail.	
Daniela Hernandez Medina	1065835826		28	F	IGAC	Abogada	Vpar	3023038885	daniela.hernandez@igac.gov.co	
Tony Casado F.	5.045.234		60	M	IGAC	Coord	V/dupar	3114243145	tcasado@igac.gov.	
Fredy Escobar M	7707480	Reincor	57	M	Cooperacy	Asesor	Manaure	3147934019	fredyescobarmonsalvo@gmail.com	
Yarleidys Olaya Jerez	1126241174	Firmante	42	F	ARN-ETCR	Enlace	Manaure	3107226090	rezadignidad1961@gmail.com	
LOREDANA PROFETA	7475117	INTERNAC.	58	F	UNVMC	JEFA OR CARIBE	VUP	3103429451	PROFETA@UNIORS	
Juan Barbosa	1072494237		35	M	ARN	Asesor	V/par	3175167138	[illegible]	
Ricardo Andrés Molina	1065587305		38	M	ADR	Abogado	V/par	3246485171	ricardo_molina@adr.gov.co	

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	POBLACIÒN CON LA QUE SE IDENTIFICA	EDAD	SEXO	ENTIDAD DONDE LABORA	CARGO	CIUDAD	TELEFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÒNICO	FIRMA
Cesar Garcia Esteban	1111795409		32	M	CCOET	AUXL Nº2	Valledupar	3177338406	esteban.cesar@hotmail.com	
NANCY COCIANCO.	49.716.187			F	DEFENSORA	DE	V/par.	3205114210	nbolanos@defensoria	
Nidia Cuadro García	49717494			F	SENA	Orientadora	V/par	3185298521	ncuadro@sena.edu.co	
Laura Vanessa Pedraza A.	1192758903	NA	26	F	CCV	profesional	Valledupar	3104407852	paz.derechoshumanos@ccvalledupar.org.co	
Maria G. Ledezma	1700247631		37	F	AGROSAVIA	Prof transferencia	Valledupar	3013148174	mledezma@agrosavia.co	
Adolfredo Medina Vidal	79206819	N2.	55	M	Sec. Desarrollo	Prof Univers.	Valledupar	3156670009	wmvidal@hotmail.	
Jeyle S Hoyos D.	32.635096	Indígena	57	F	SS D	Ref. Victima	V/dupar	3104172239	[illegible]@gmail.com	
Aurimel García B	49589279	N/A	57	M	SESI-UNP	Enlace	V/par	3017266889	aurimel.garcia@unipaz	
ROBINSON HERRERA	1121884853	N/A	37	M	UNIPAZ	DEAG	V/PAR	3043590351	deags.unipaz@gmail.com	
Javier Javier Rico	77040424	N/A	41	M	UNIPEP	Dinamiz.	V/par	3225790114	deags.unipaz@hotmail.	
Julian Andres Pedraza	1113521470		35	M	CCOET	Subficial Seguimiento	Valledupar	3157096412	julian.pedraza@CCFFM.mil.co	
RICARDO CABALLO M	77091247		41	M	Procuraduria	ASESOR	V/par	3012427024	ricaballo@procuraduria.gov.co	
Nelcar Araujo Araujo	1065598409		37	F	Gob cesar	P. Univ.	V/par	3008956400	nelkararaujo@hotmail.	
Silvano Cuanto	49770233		41	f	procuraduria	Asesor	V/p.	3015346492	smanto@procuraduria.gov.co	

GOBERNACIÓN DEL CESAR	GC-FPE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2008 Página : 1 de 1

ACTA DE REUNIONES	
FECHA	16 DE MARZO DEL 2026
ACTA N:	4
ACTIVIDAD PAS	Realizar 4 jornadas de asistencia técnica y seguimiento a la implementación del protocolo de atención a víctimas, la activación de rutas de atención a víctimas de sentencias y modelo de atención diferencial en salud a víctimas de conflicto armado dirigida a secretarias de Salud, EPS, ESE e IPS
ACTIVIDAD CONTRACTUAL ACT: N. 13	Apoyar los procesos de desarrollo de capacidades para la incorporación del enfoque psicosocial y étnico en la prestación de servicios de salud en actores del sector salud para la atención a la población víctima de conflicto armado
TEMA	Política Publica PDSP.
LUGAR	Virtual
ELABORADA POR:	Leyla Soraya Ureche Deluquez
MUNICIPIOS	VALLEDUPAR

ORDEN DEL DIA	
TEMAS	**TRATANTE**
Socialización del Plan Decenal de Salud Publica 2022- 2031	EQUIPO DEPARTAMENTAL DE VICTIMAS

ASPECTOS GENERALES

REVISION COMPROMISOS ANTERIORES

NO APLICA

DESARROLLO DE LA REUNION

El día 16 de marzo del 2026 siendo las 9:00 se realizó proceso de desarrollo de capacidades donde asistieron los diferentes actores. se socializa y se presenta el proceso de formulación del plan decenal de salud pública 2022-2031. se describen las diferentes fases y etapas del proceso, incluyendo el diagnóstico, definición técnica y derechos y deberes de cada población donde se aplica el enfoque diferencial en este caso para las poblaciones: Victimas, Etnias y Personas en proceso de reincorporación.
Este PDSP se realiza a través de un proceso amplio de participación que conlleva a definir las acciones, metas, recursos, responsables, indicadores de seguimiento y mecanismos de evaluación se explica que si es un plan se construir de manera participativa se debe socializar con los actores que son responsables de estos procesos deben conocer de manera clara lo que han dicho y lo que quieren las poblaciones., así de esta manera se explican cada uno de las fases del EJE 2 que es el eje que se refiere esta poblacion

.

COMPROMISOS: Socialización de la propuesta de los miembros del comité a la líder de salud pública. Seguimiento a la Matriz del plan de trabajo del 2026.

Se da por terminada la sesión a las 530 pm, con un balance satisfactorio para los asistentes.

,

.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA CUMPLIMIENTO**
-El trabajo articulado en los diferentes procesos de salud a favor de la población víctima del conflicto armado. -Realizar las sesiones de los comités	SECRETARIA DE SALUD LOCAL	AÑO 2026

-Articular con la mesa de víctima en las diferentes jornadas de salud realizadas a favor de la población víctima.		

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







SOCIALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA PDSP.

GOBERNACIÓN DEL CESAR	16DE MARZO 2026	TEMA: POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LA POBLACIÓN VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ETNIAS Y PERSONAS PROCESO DE REINCORPORACION				ACTIVIDAD CONTR N.1 Apoyar el fortalecimiento de los procesos Transversales de la gestion en salud publica para las poblaciones vulnerables contempladas en el Plan Decenal de Salud Publica, vigencia 2025 en el Departamento del Cesar			
Marca temporal	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**POBLACION CON LA CUAL SE IDENTIFICA**	**EDAD**	**ENTIDAD U ORGANIZACION A LA CUAL REPRESENTA**	**CARGO**	**MUNICIPIO**	**TELEFONO**	**CORREO ELECTRONICO**
3/11/2026 9:47:29	EZLI JOHANNA RIVERA CÁCERES	1000573829	VÍCTIMA	24	SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL	REFERENTE DE POBLACIONES	Pelaya	3145013712	poblacionvulnerablepelaya@gmail.com
3/11/2026 9:48:30	Xilena Herrera Gutierrez	1066095278	Víctima	31	Alcaldía	Psicóloga	Pailitas	3153741514	Pailitaspoblacionvulnerable@gmail.com
3/11/2026 9:48:52	Greiss cardenas Rodriguez	1065894422	Ninguna	29	Secretaría de salud	Población de vulnerabilidad	Aguachica	3186366425	Greisscardenasr@gmail.com
3/11/2026 9:49:00	Lauren Vanessa Palmera Villamizar	1065206502	Población joven	26	Sec salud municipal	Apoyo profesional	Manaure	3023853770	ssalud@manaurebalcondelcesar-cesar.gov.co
3/11/2026 9:49:06	Víctor Elías Arredondo Orozco	1003378823	Victima	27	Alcaldía de Chimichagua	Enlace de victimas	Chumichagua	3218745243	varredondoao@gmail.com
3/11/2026 9:49:19	ARIAGNA MORON MUEGUES	49793272		42	NUEVA EPS	COORDIANCION DE GESTION D	VALLEDUAPR	3164681974	ariagna.moron@nuevaeps.com.co
3/11/2026 9:49:20	Liliana Marcela Afanador Yáñez	1007571610	Ninguna	25 años	Departamento Administrativo de Salud	Poblaciones vulnerables	Aguachica	3182489544	Liliana.afanador@yahoo.com
3/11/2026 9:49:22	VIVIANY VALENCIA VANEGAS	1067715724	MESTIZO	38	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	REFERENTE DE VICTIMAS	VALLEDUPAR	3205090998	vivianyvalenciavanegas@gmail.com
3/11/2026 9:49:33	MARIELA MARQUEZ QUINTANILLA	49662613	NINGUNA	49	PERSONERIA	SECRETARIO	SAN MARTIN	3164302048	personeria@personeria-sanmartincesar.gov.co

GOBERNACIÓN DEL CESAR	GC-FPE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2008 Página : 1 de 1

ACTA DE REUNIONES	
FECHA	16 DE MARZO DEL 2026
ACTA N:	5
ACTIVIDAD PAS	1. **Apoyar la asistencia técnica y seguimiento a la implementación de la política del PDSP para pueblos indígenas, capitulo indígena el SISPI, la guía de atención en salud con enfoque étnico, sentencias, promoción de derechos y deberes en salud de la población étnica, consulta previa, participación en salud y modelos de salud propios dirigida a actores del sector salud, las mesas de asunto en salud indígena, gobiernos indígenas, otros sectores, líderes del modelo de atención en salud propio y otros actores de la comunidad indígenas de los municipios asignados con presencia indígena**
ACTIVIDAD CONTRACTUAL ACT: N. 18	Apoyar el seguimiento y monitoreo a la implementación de la política del PDSP para pueblos étnicos, guías de atención, modelos propios, rutas y sentencias en los municipios asignados.
TEMA	Articulación sectorial e intersectorial para la atención en salud para la población étnica.
LUGAR	Oficina de poblaciones vulnerables secretaria de salud local de Valledupar
ELABORADA POR:	Leyla Soraya Ureche Deluquez
MUNICIPIOS	VALLEDUPAR

ORDEN DEL DIA	
TEMAS	**TRATANTE**
Articulación sectorial e intersectorial para la atención integral a víctimas de conflicto armado	LEYLA SORAYA URECHE DELUQUEZ REFERENTE DEPARTAMENTAL

ASPECTOS GENERALES

REVISION COMPROMISOS ANTERIORES

NO APLICA

DESARROLLO DE LA REUNION

El día 16 de marzo del 2026 siendo las 3::00 pm en las oficinas de poblaciones vulnerables de la secretaria local del municipio de Valledupar se llevó a cabo una mesa de trabajo para articulación del plan de acción 2026 - población comunidades étnicas, liderada por el referente del componente municipal Lorena Ballestas. Verónica Romero, Leyla Soraya Ureche D profesional de apoyo del departamento, con el objetivo de Apoyar el seguimiento y monitoreo a la implementación de la política del PDSP para pueblos étnicos, guías de atención, modelos propios,
Se socializa lo que es el SISPI (Sistema de Salud Propio Intercultural) de qué manera se c contextualizo sobre su construcción de cuantas fases cuenta y se explica cada una de esta fase, igualmente se les recuerda que el Departamento del Cesar cuenta con 6 pueblos indígenas – ARHUAKO KAMKUAMO, KOGGUI, WIWUA, ETTE-NAKA O CHIMILA. Y LOS YUKPAS, Y que cada pueblo debe construir su modelo o sea que el cesar debe quedar con 6 modelos indígenas construidos por ellos mismo que van hacer parte del SISPI que es a nivel Nacional , en el Municipio de Valledupar solo se le debe hacer acompañamiento e implementación a la construcción de 4 modelos que son ARHUAKO KAMKUAMO, KOGGUI, WIWUA: Las referentes del municipio preguntan si el Departamento seguiría acompañando al municipio en estos procesos y se le responde que la referente encargada del municipio seguirá con ellas en estos procesos de manera articulada solicitaron el apoyo para la socialización del SISPI con todos los sectores de salud del municipio de Valledupar y los componentes de la Secretaria de Salud Local para el día 17 a las 2:30pm compromiso que se aceptó de manera inmediata ya que la prioridad es la implementación de este sistema ya que hace parte del Eje 2 del PDSP 2022- 2031. Después de responder y aclarar dudas sobre este tema , pasamos al segundo de interés de las funcionarias de salud que es la resolución Departamental No 012259 del 16 de agosto del 2024 se explica que esta Resolución Departamental sobre la Mesa Permanente está basada en la Constitución Política de Colombia que le asigna al Estado la obligación de proteger los derechos de los pueblos étnicos ya que la constitución de 1991 , resalta la salud como un servicio público de carácter obligatorio y el abordaje integrado de los sujetos de derecho, tanto individuales como colectivos y la especial protección de la diversidad cultural étnica en el país. y En la resolución 1035 de 2022 que adopta el PDSP 2022-2031 con los capítulos diferenciales indígena para los pueblos y comunidades indígenas de Colombia..

Esta resolución, adapta y adapta todos estos derechos de los pueblos y los aplica a los 6 pueblos indígenas que habitan el Departamento del Cesar y resuelve que se debe socializar con cada municipio que tengan pueblo indígena en el Departamento, y a través de esta resolución se crean las Mesa Departamental Permanente de Salud indígena, que sirva como un espacio donde se le pueda hacer valer sus derechos , se harán cada 3 meses.

Este espacio tuvo como propósito fortalecer la articulación entre el nivel municipal y departamental, revisar las acciones priorizadas para la presente vigencia, definir líneas de coordinación técnica y establecer compromisos que permitan optimizar la implementación de estrategias, el seguimiento a indicadores y la garantía de derechos en salud para estas pueblos indígenas.

La jornada termina satisfactoriamente logrando el objetivo propuesto.

Compromiso: Trabajar articuladamente para garantizarles los derechos en salud a la población etnias indígena)

Como evidencia se anexan oficios de invitación. Listado de asistencia y evidencias fotográficas.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
-Trabajar articuladamente para garantizarles los derechos en salud a la población víctima del conflicto armado y etnias (indígena)	SECRETARIA DE SALUD LOCAL REFERENTES LORENA BALLESTAS Y VERONICA ROMERO Y SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL REFERENTE LEYLA SORAYA URECHE D.	MES DE MARZO

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





Asistencia tecniva - SISPI

SLS- 0351
Valledupar, 10 de marzo de 2026

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

Doctora
LEYLA SORAYA URECHE DE LUQUE
Referente De Comunidades Étnicas Y población NARP
Secretaria De Salud Departamental

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA MESA DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL PARA ASISTENCIA TÉCNICA EN MESAS PERMANENTES DE SALUD DE COMUNIDADES INDÍGENAS

En el marco de lo establecido en la Ley 691 de 2001, mediante la cual se reglamenta la participación de los pueblos indígenas en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, y el Decreto 1953 de 2014, que establece el Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI) y su articulación con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, la Secretaria Local de Salud de Valledupar se permite extender cordial invitación a la doctora Leila Soraya Ureche De Luque, referente de comunidades étnicas y población NARP de la Secretaría de Salud Departamental del Cesar, para participar en una mesa de coordinación intersectorial.

Este espacio tiene como propósito recibir asistencia técnica por parte de la Secretaría de Salud Departamental, orientada al fortalecimiento de las Mesas Permanentes de Salud de las Comunidades Indígenas, así como brindar orientaciones frente a los lineamientos y procesos que permitan mejorar la articulación institucional y la implementación de acciones en salud con enfoque diferencial étnico en el municipio de Valledupar.

FECHA: 16 de marzo del 2026
HORA: 3:00pm
LUGAR: secretaria Local de Salud

La participación de cada entidad e institución es esencial para fortalecer la articulación intersectorial y garantizar la continuidad de las acciones orientadas al bienestar integral de la población víctima del conflicto armado.

Agradecemos de antemano su valiosa participación en este espacio de articulación institucional.

JAIDE MEDINA CALDERÓN
Secretaría Local De Salud

Proyectó	Jenny Lorena Ballestas Rolón- Verónica Romero Reales - Contratista SLS	VR-JB
Aprobó	Ana María Oñate Cuello- Apoyo profesional al despacho SLS	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Cra 16 No 16-43 diagonal Clínica Valledupar, correo electrónico: pqrs_salud@valledupar-cesar.gov.co
Horario de atención: lunes a viernes 8:00a.m – 1:00 p.m. / 3:00 p.m. – 6:00 p.m.
Valledupar – Cesar

Scanned with CamScanner

GOBERNACIÓN DEL CESAR	FORMATO DE ASISTENCIA DE JORNADA DE GESTIÓN PRESENCIAL	Código: 2012-2021-9	PUEBLOS Y COMUNIDADES ETNICAS CAMPESINAS, MUJERES, SECTORES LGBTIQA+ Y OTRAS POBLACIONES POR CONDICION Y/O SITUACION
	PROCESO: GESTIÒN DOCUMENTAL DE ASISTENCIA TÈCNIC, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL	Versiòn:01	
	PROCEDIMIEENTO: CONTROL DE LA INFORMACIÒN DOCUMENTADA SOBRE EJECUCIÒN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÈCNICA, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÒN INTERSECTORIAL	Fecha: 01/02/2022	
		Página: 1 de 2	

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD PAS:	Apoyar la asistencia técnica y seguimiento a la implementación de la PDSP para pueblos ind capítulo indígena, el SISPI, la guía de Atención en salud, con enfoque étnico, sentencias, promoción de derechos y deberes en salud de la población étnica, consulta previa... -
ACTIVIDAD CONTRACTUAL: 78	APOYAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLITICA PARA PUEBLOS ETNICOS RIAS DE ATENCIÓN MODELO PROPIO Y INTERCULTURAL PAPSIVI
TEMA: 16 - Marzo - 2026	SISPI, Guia de Atencion en Salud con enfoque Etnico.

FECHA DE REUNIÒN: 16 - Marzo_2026	Metodología: Presencial	Asistencia Técnica:	Jornada De Gestión : X	SEGUIMIENTO:	Articulación sectorial e Intersectorial: X

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	POBLACIÒN CON LA QUE SE IDENTIFICA	EDAD	SEXO	ENTIDAD DONDE LABORA	CARGO	CIUDAD	TELÈFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÒNICO	FIRMA
Veronica Romero	1065813704	NA	25	F	sec. local salud	Ref. Etnicos	Valledupar	3216671820	vromeroreed7@gm	
Jenny Ballesteros	1065810520	NA	31	F	sec. local de salud	Ref. Etnicos	Valledupar	3116380RA	JLBR0105@Hotmail.co	
Leyla S Ustariz	32.695.096	Indígena	57	F	SSD	Def. Etnicos	V/dupar.	3104172239	Sspaumachet@gmail.com	Leyla Ustariz
Ana Maria Ariate C.	43.075.417	Mestiza	60	f.	S.d.S. GOPV.	Apoyo Administ.	Valledupar	3205379911	anatecudo@gmail.	

GOBERNACIÓN DEL CESAR	GC-FPE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2008 Página : 1 de 1

ACTA DE REUNIONES	
FECHA	17 DE marzo del 2026
ACTA N: 6	
ACTIVIDAD PAS	**Apoyar la asistencia técnica y seguimiento a la implementación de la política del PDSP para pueblos indígenas, capitulo indígena el SISPI, la guía de atención en salud con enfoque étnico, sentencias, promoción de derechos y deberes en salud de la población étnica, consulta previa, participación en salud y modelos de salud propios dirigida a actores del sector salud, las mesas de asunto en salud indígena, gobiernos indígenas, otros sectores, líderes del modelo de atención en salud propio y otros actores de la comunidad indígenas de los municipios asignados con presencia indígena**
ACTIVIDAD CONTRACTUAL ACT: N. 1	1. **Realizar 4 jornadas de asistencia técnica, asesoría, acompañamiento, seguimiento sobre SISPI (sistema indígena de salud propio intercultural) y modelos de salud propio e intercultural de pueblos indígenas dirigidas a las secretarias de salud municipales, EPS indígenas y no indígenas, ESE e IPS indígenas y no indígenas** .
TEMA	SISPI
LUGAR	Sala de Juntas de la secretaria de salud local de Valledupar
ELABORADA POR:	Leyla Soraya Ureche Deluquez
MUNICIPIOS	VALLEDUPAR

ORDEN DEL DIA	
TEMAS	**TRATANTE**
Gestión para la focalización de oferta en salud y otras ofertas para la población en proceso de reintegración.	EQUIPO DE POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN DEPARTAMENTAL

ASPECTOS GENERALES

REVISION COMPROMISOS ANTERIORES

NO APLICA

DESARROLLO DE LA REUNION

El día 16 de marzo de 2026, siendo las 2:45 se inicia la asistencia técnica y seguimiento a la implementación del Sistema de Salud de Propio intercultural SISPI, con la asistencia de las diferentes sectoriales Municipales, EPS. IPS, ESE Rosario Pumarejo de López, después de dar el saludo de bienvenida y la presentación de los asistentes, se le socializo lo que es el SISPI, se les contextualiza a los asistentes desde la manera que se fue construyendo este sistema de salud indígena,se les explica Colombia es un país que cuenta con 102 pueblos indígenas, que se rigen por sus propias leyes de origen, conservan la identidad cultural la cual se refleja en sus prácticas milenarias, idiomas propios, costumbres, conocimientos y formas espirituales, que guían su vida a nivel individual, familiar y colectivo; así como la relación de armonía y equilibrio con la naturaleza. Para los pueblos indígenas la salud es el BUEN VIVIR, como resultado del equilibrio armónico de las relaciones de la persona consigo misma, con su familia, la comunidad, el territorio y la naturaleza. El cual se expresa en la relación con el territorio y su cuidado, con el ambiente y las relaciones sociales, la autoridad, el respeto, la colectividad, la producción y alimentación, las relaciones con otros pueblos, culturas y con el Estado. El Estado colombiano en cumplimiento de la constitución política estableció como, la garantía de los servicios de salud a todos sus habitantes a través de la ley 100 de 1993 (SGSSS), el cual involucro a todos los pueblos indígenas. Un sistema que si bien mejoro la cobertura en salud a la población general, no logo los desarrollo adecuados a las necesidades particulares de los pueblos. En este sentido los pueblos indígenas proponen un sistema que responda a las necesidades reales de la población, que reconozca, respete y fortalezca la diversidad étnica y cultural del país. Propuesta que se consolido y se ratificó en la asamblea nacional de salud pueblos en Villeta Cundinamarca, año de 2010 como Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural SISPI con sus cinco componentes: Sabiduría ancestral, Político Organizativo, Formación, Capacitación

generación y uso del, cuidado de salud Propia e Intercultural y Administración y gestión. cuyo objetivo es armonizar los saberes ancestrales con la medicina occidental para garantizar el buen vivir. Se acordó el fortalecimiento de la medicina propia, la gestión de equipos extramurales y la capacitación intercultural. El Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural (SISPI) en Colombia es un modelo de salud tradicional, fundamentado en la cosmovisión indígena, que se estructura en cinco componentes clave: Sabiduría ancestral, Político-organizativo, Formación y uso del conocimiento, Cuidado propio e intercultural, y Administración y gestión. El gobierno nacional adopta el SISPI a través del decreto autonómico 1953 del 2014 que pone en funcionamientos los territorios indígenas y la administración de los sistemas propios de los pueblos. Decreto de obligatorio cumplimiento por las instituciones del orden municipal, departamental y nacional Así mismo desde el año 2008, en concordancia con la normatividad existente, el Ministerio de Salud y Protección Social a través de la oficina de Promoción Social, viene brindando el apoyo técnico y la corresponsabilidad financiera1 a los pueblos indígenas para el diseño de sus sistemas propios de salud; apoyo que desde el año 2011 se viene dando también en el marco del cumplimiento de los acuerdos establecidos con algunos pueblos indígenas en el diseño de su plan de salvaguarda étnica (Auto 004 de 2009). Es así, que en el marco de las reuniones , los pueblos indígenas del Cesar vienen construyendo sus propios modelos que hacen parte del SISPI.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Realizar 4 jornadas de asistencia técnica, asesoría, acompañamiento, seguimiento sobre SISPI (sistema indígena de salud propio intercultural) y modelos de salud propio e intercultural de pueblos indígenas dirigidas a las secretarias de salud municipales, EPS indígenas y no indígenas, ESE e IPS indígenas y no indígenas	Leyla Soraya Ureche Deluquez	VIGENCIA 2926

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





ASISTENCIA TECNICA SISPI. SECRETARIA DE SALUD LOCALVALLEDUPAR

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

CIRCULAR EXTERNA 0134

FECHA: 2 de marzo de 2026

DE: SECRETARIA LOCAL DE SALUD – AREA GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES

PARA: VIRREY SOLIS, SIAUS HEAD, HRPL, CENTRO MÉDICO LAS FLORES (COESANITAS), CLINICA SANTO TOMÁS, CLINICA SANTA MARIA DEL CARIBE, UMDAD PEDIATRICA SIMON BOLIVAR, CLINICA REINA DEL SOL, SANTA HELENA DEL VALLE IPS, BIENESTAR IPS, APREHSI IPS, CLINICA ERASMO, CLINICA DE FRACTURA, NUEVA EPS, SALUD TOTAL, CAJACOPI, MUTUALSER, SANITAS, FOMAG, ASMET SALUD, FAMILIAR DE COLOMBIA, SANIDAD MILITAR, SANIDAD POLICIA.

ASUNTO: Desarrollo de capacidades

En el contexto de las responsabilidades establecidas para las instituciones prestadoras de servicios de salud y Aseguradoras con el fin de dar cumplimiento al plan decenal de salud pública 2022-2031, Plan Territorial de Salud y Plan de acción en salud, PAS 2026; y en el marco normativo siguiente:

- Implementación de la atención integral para Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes (NNAJ),
- Política Pública Nacional de Habitante de Calle, Ley 1641 de 2013, Decreto 1285 de 2022;
- Política Pública Nacional Envejecimiento y Vejez, Decreto 681 de 2022;
- Lineamientos en salud para la atención integral de la población Victima del conflicto armado, Ley 1448 y 2421 de victimas, población campesina y etnias;
- Resolución 2338 de 2023, que establece los lineamientos de transversalización del enfoque de género en el sector salud para el cierre de brechas por razones de sexo, genero, identidad de género y orientación sexual.
- Resolución 2063 de 2017, política de participación en salud y
- Y Ley 1618 de 2013, para garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad;

Nos permitimos convocarlo al desarrollo de capacidades en aras de fortalecer la institucionalidad, promover las habilidades, y mejora continua de los procesos para transformar las condiciones de salud de nuestros usuarios en el Municipio de Valledupar.

Fecha: martes 17 de marzo de 2026
Hora: 2:00pm
Lugar: Sala de Juntas Secretaria Local de Salud

JAIDE MEDINA CALDERON
Secretaria Local de Salud.

Proyectó	Yisela Lucero Montero- Profesional de apoyo componente Habitante de Calle	
Revisó	Ana María Ulloa Cuello – Profesional de Apoyo SISPI	
Aprobó	Jaide Medina Calderón- Secretaria Local de Salud	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, bajo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones vigentes vigentes, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para firma.

Kra 16 # 15-43 Barrio Santana
Correo electrónico: Salud@valleduper-cesar.gov.co
Horario de atención: Lunes a Viernes 8:00a.m – 1:00p.m & 3:00p.m – 6:00pm

Powered by CamScanner

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LEYLA SORAYA URECHE DELUQUEZ	PROFESIONAL DE APOYO DPTAL	

GOBERNACIÓN DEL CESAR	FORMATO DE ASISTENCIA DE JORNADA DE GESTIÓN PRESENCIAL	Código: 2012-2021-9
	PROCESO: GESTIÒN DOCUMENTAL DE ASISTENCIA TÈCNIC, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL	Versiòn:01
	PROCEDIMIEENTO: CONTROL DE LA INFORMACIÒN DOCUMENTADA SOBRE EJECUCIÒN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÈCNICA, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÒN INTERSECTORIAL	Fecha: 01/02/2022
		Página: 1 de 2

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD PAS:	Ampliar la asistencia técnica y seguimiento a la implementación del PISPI para pueblos indígenas, capítulo indígena, SISPI, la guía de Atención en Salud para enfoque étnico, saludes
ACTIVIDAD CONTRACTUAL:	Realizar 4 jornadas de asistencia técnica, asesoría, acompañamiento, seguimiento sobre SISPI y modelos de salud propio intercultural de pueblo indígenas dirigidos a las SSM, EPE Indígenas
TEMA:	SISPI.

FECHA DE REUNIÒN: 17-03-2026	Metodología: Presencial	Asistencia Técnica:	Jornada De Gestión : X	SEGUIMIENTO:	Articulación sectorial e Intersectorial: X

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	POBLACIÒN CON LA QUE SE IDENTIFICA	EDAD	SEXO	ENTIDAD DONDE LABORA	CARGO	CIUDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÒNICO	FIRMA
Luis Mejia B.	77760567	Afro-Victima	48	F	Sec Salud.	Contratista	Valledupar	3168036 00	Luismejia@gmail.com	
Ofelia Cozaned A.	39464128.	N/A.	40	F	Sec Salud.	contratista	V/par	3145667542	ofelia.cozaned@saludcesar.gov.co	
Juana Epiayu	1065834582	N/A	28	F	Cl. Santo Tomas	Odontologa	V/par	3212216826	Saludsantotomas@gmail.com	Juana R
Luzkarima Fernández G.	1065830498	Mestizo	29	F	SLS	prestador	v/par	3016832995	Luzkari903@gmail.com	Luzk. Fdez.
Marian Rivera Romero	1065835901	N/A	28	F	HEAD	Psicologa SIAU	V/par	3005902646	Psicologiacalmada@gmail.com	Marian Rivera R
Mónica Villazón F.	49747720	N/A	42	F	Sec Salud	Ref.	V/pco	3057856690	monevifa@hotmail.com	
Maria Inés Arévalo Anaya	43622028	N/A	47	F	Centro Med FCO Santos	Enfermera	V/par	3126804300	mariarevalo@clisantos.com	
Maria Mercedes Martínez	1062400916	N/A	32	F	Asistencial	Prof. Gestión del Riesgo	V/par	3169585243	maria.martinez@saludcesar.gov.co	
Viviana Altamar B	1065615817	N/A	36	F	Asistencial	Prof. gestión del salud	V/par	3233445665	Vivianisaltamar@saludcesar.gov.co	

GOBERNACIÓN DEL CESAR	FORMATO DE ASISTENCIA DE JORNADA DE GESTIÓN PRESENCIAL	Código: 2012-2021-9
	PROCESO: GESTIÒN DOCUMENTAL DE ASISTENCIA TÈCNIC, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL	Versiòn:01
	PROCEDIMIEENTO: CONTROL DE LA INFORMACIÒN DOCUMENTADA SOBRE EJECUCIÒN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÈCNICA, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÒN INTERSECTORIAL	Fecha: 01/02/2022
		Página: 1 de 2

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	POBLACIÒN CON LA QUE SE IDENTIFICA	EDAD	SEXO	ENTIDAD DONDE LABORA	CARGO	CIUDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÒNICO	FIRMA
Martha Zuluaga										
Martha Zuluaga	49746550	N/A	58	F	Valledupar	contratista	Valledupar	3017287570		Martha Zuluaga
Julieth [illegible] V.	52.425.227	N/A	48	F	SLS. /Ken	Ref. AH	Valledupar	3002655997	Julietorodas@gmail.com	
Ana María Ortiz C.	43033411	Mestiza	60	F	S.L.S. V/par	prof. AH	Valledupar	3205033501	anabecerra@gmail.com	
Veronica Romero	1065837209	N/A	25	F	SLS	Ref. Enfermera	valledupar	5716671050		
Maribel Jaraba	49604383	N/A	44	F	S. Salud	Enfermera	V/par	3013413892		
Liceth Cepeda R	1065645698	N/A	25	F	Virrey Solis.	Coord. de servicios	V/par	3102966277		
Ivonne Cabello C	49606024	N/A	45	F	Asistencial	profesional	V/par	3246882782		
Beatriz Mejia	49388686	Gitana	47	F	SALVIA	enlace	V/par	3114151001		
Dina Elena Camargo	49606738	Afrocolombiana	44	f.	Clinica Santa M2.	Salud Ocupacional	Valledupar.	3054268727		

GOBERNACIÓN DEL CESAR	FORMATO DE ASISTENCIA DE JORNADA DE GESTIÓN PRESENCIAL	Código: 2012-2021-9
	PROCESO: GESTIÒN DOCUMENTAL DE ASISTENCIA TÈCNIC, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL	Versiòn:01
	PROCEDIMIEENTO: CONTROL DE LA INFORMACIÒN DOCUMENTADA SOBRE EJECUCIÒN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÈCNICA, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÒN INTERSECTORIAL	Fecha: 01/02/2022
		Página: 1 de 2

LISTADO DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	POBLACIÒN CON LA QUE SE IDENTIFICA	EDAD	SEXO	ENTIDAD DONDE LABORA	CARGO	CIUDAD	TELÈFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÒNICO	FIRMA
Martha Zuluaga	49746550	N/A	58	F	Valledupar	contratista	Valledupar	3017287870	marthazuluaga@hotmail.com	Martha Zuluaga
Jolieb [illegible] V.	52.425.227	N/A	48	F	SLS. Ypar	Ref.Ahl	Valledupar	3000655797	Jhelordaz@gmail.com	
Ana Maria Ovalle C.	43033411	Mestiza	60	f.	St.S. Ypar	profesional	Valledupar	3205337011	anabcovello@gmail.com	
Veronica Romero	1065573209	N/A	25	F	SCS	Ref. Emicas	valledupar.	5716671650	vicmero1705@gmail.com	
Maribel Jaramillo	1065043753	N/a	44	F.	S.total	Enfermera	Vpar	3013413892	jaramillomaribel@gmail.com	
Lizeth Gordon R	1065645698	NIA	35	F	Vimos Salas.	Coord de servicios	Vlapar	3102468897	lizethgordon@vamos.com	
[illegible] Cabello	1064960024	N/A.	45	F	Asistsalud	profesional	V/par	3246882782	[illegible]	
Beatriz Mejia	49788686	Gitana	47	F	SALVIA	Enlace	VPar	3114151001	bemeviz@hotmail.com	
Cirna Elena Camargo	49606738	Afrocolomb	44	f.	Clinica Santa Ma	Subd. Cientifica	Vlapar.	3054268727	direccioncientifica@clinicasantamariadelcarmen.com	

GOBERNACIÓN DEL CESAR	GC-FPE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2008 Página : 1 de 1

ACTA DE REUNIONES	
FECHA	10 DE Marzo de 2026
ACTA N:	7
ACTIVIDAD PAS	Realizar 4 jornadas de asistencia técnica y seguimiento a la implementación del protocolo de atención a víctimas, la activación de rutas de atención a víctimas por sentencias …
ACTIVIDAD CONTRACTUAL ACT: N. 23	**1. Apoyar la activación de rutas de atención para víctimas y grupos étnicos priorizadas por sentencias o entidades del SNARIV en los municipios asignados**
TEMA	Activación de Ruta en Salud
LUGAR	Llamadas telefónicas
ELABORADA POR:	Leyla Soraya Ureche Deluquez
MUNICIPIOS	AGUSTIN CODAZZI

ORDEN DEL DIA	
TEMAS	**TRATANTE**
Socialización de los planes de acción de los componentes de víctimas, etnias y población en proceso de reincorporación	Equipo departamental de víctimas, etnias y población en proceso de reincorporación

ASPECTOS GENERALES

REVISION COMPROMISOS ANTERIORES

NO APLICA

DESARROLLO DE LA REUNION

El día 10 de marzo de 2026 se realizó llamada telefónica a la señora Ana María Quintero Gonzales quien reside en el municipio de Agustín Codazzi y quien hace parte de una sentencia como víctima del conflicto armado en Colombia, . se dialoga con ella y se le aplica la ficha de atención psicosocial

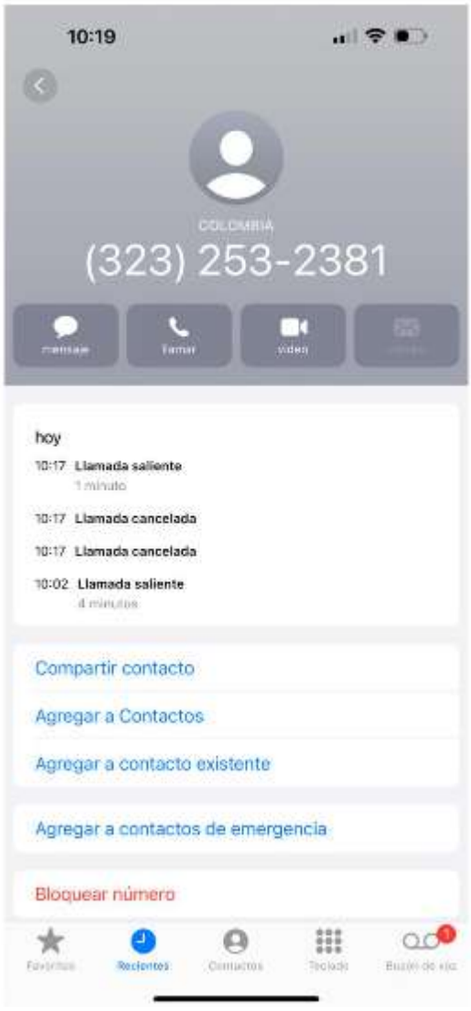
Ficha que se anexa en este informe .

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
1. - Apoyar la activación de rutas de atención para víctimas y grupos étnicos priorizadas por sentencias o entidades del SNARIV en los municipios asignados	Profesional de Apoyo Departamental. Leyla Soraya Ureche Deluquez	AÑO 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





ACTIVACION DE RUTA. MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI.

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL
GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLE

GOBERNACIÓN DEL CESAR

FICHA DE SEGUIMIENTO ATENCIÓN PSICOSOCIAL

I. DATOS DE LA ATENCIÓN:

Fecha: 03-10-2026 Municipio Agustín Codazzi Zona rural Urbana

Nombre de la persona atendida Ana María Quintero Gonzales Edad: 68 años

Identificación 49693406 celular 3232532381 EPS Nueva EPS

Subsidiada ___ Contributivo ___ Activa ___ No ___ Otro Régimen ___

En caso de no estar activo(a). Explicar motivo en el cuadro de seguimiento.

NNA	ADULTO JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR	LGBTI	MEZT	NARP	IND	GIT/ ROOM	PCD	Sentencia restitución de tierras	Sentencia Justicia y Paz	CIDH
			X									

Tipo de discapacidad: No

Nombre de sentencia: (Victima reconocida en sentencia ___

Radicado de sentencia: ___

II. INFORME TEXTUAL DE SEGUIMIENTO REALIZADO

El día 10 de marzo de 2026 siendo las 10:02 am nos comunicamos con la señora Ana María Quintero Gonzales al nuevo celular 3232532381 quien contesto. luego del saludo y de identificarse como funcionaria contratista de la Secretaría de Salud Departamental se le explica el motivo de la llamada sobre como ha sido la atención en Salud por la EPS a la cual esta afiliada (Nueva EPS). la señora Ana María Contesto que hasta el momento ha sido muy buena tanto en citas medicas, generales como especialistas le entregan los medicamentos completos y a tiempo no la hacen esperar para ningun procedimiento. tiene un tratamiento de cancer de utero y todo el tratamiento fue a tiempo tanto en medicamentos con los especialistas donde la remitieron la señora Ana María Quintero Gonzales no ha sido atendida por PAPSIVI

Profesional: ___

Componentes De Victimas - Etnias

GOBERNACIÓN DEL CESAR	GC-FPE-011 Versión: 1 Fecha: 29/08/2008 Página : 1 de 1

ACTA DE REUNIONES	
FECHA	18 DE MARZO 2026
ACTIVIDAD PAS	**Desarrollar 4 jornadas de asistencias técnicas y seguimiento a la implementación del modelo de atención diferencial en salud para la población en proceso de Reincorporación y Normalización dirigida a SSM, EPS, ESE, IPS**
ACTIVIDAD CONTRACTUAL 19	**Apoyar la realización de seguimiento y monitoreo a la atención en salud para la población reincorporada y la implementación del modelo en atención diferencial en salud en los municipios asignados**
TEMA	**Evaluación y Monitoreo a la jornada de salud – TIERRA GRATA- LA PAZ**
LUGAR	OFICINA GERENTE DEL HOSPITAL MARINO ZULETA – LA PAZ
ELABORADA POR:	Leyla Soraya Ureche Deluquez
MUNICIPIOS	La Paz

ORDEN DEL DIA

TEMAS	TRATANTE
Evaluación y Monitoreo a la jornada de salud – TIERRA GRATA- LA PAZ	Leyla Soraya Ureche Deluquez

ASPECTOS GENERALES

REVISION COMPROMISOS ANTERIORES

DESARROLLO DE LA REUNION

El dia 18 de marzo de 2026 siendo las 8:30 am se realizó una reunión en las oficinas de la Dra. Vanesa Torres Gerente del Hospital Marino Zuleta , donde asistieron : la gerente del hospital y la coordinadora persona que lleva los proceso de la atención en salud a las personas en proceso de reintegración en el municipio de La Paz , una funcionaria de la Agencia para la Reintegración Nacional – ARN , dos lideres de la Vereda Tierra Grata, y la Secretaria de Salud Departamental , para hacer la evaluación de la jornada de salud a esta vereda con especialista, , esta jornada seria la penúltima de la resolución que termina el 30 de abril de 2026 , el balance de la jornada fue positiva de acuerdo a la evaluación que realizaron las dos lideresas de la vereda tierra grata , personas que hacen parte de la población en proceso de reincorporación, solo quedo pendiente la asistencia de la Secretaria de salud Departamental , la funcionaria explica que la institución no pudo asistir por el cambio de fecha que se hizo a ultima hora por culpa del hospital esta información fue corroborada por la gerente y explico que fue por los tiempos que manejaban los especialista. Quedando como como compromiso para la ultima jornada que se realizara el 10 u 11 de abril como fecha tentativa.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Evaluación y Monitoreo a la jornada de salud – TIERRA GRATA- LA PAZ	Leyla Soraya Ureche Deluquez	Abril de 2026

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS





GOBERNACIÓN DEL CESAR	FORMATO DE ASISTENCIA DE JORNADA DE GESTIÓN PRESENCIAL	
	PROCESO: GESTIÒN DOCUMENTAL DE ASISTENCIA TÈCNIC, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÓN SECTORIAL E INTERSECTORIAL	Versiòn:01
	PROCEDIMIEENTO: CONTROL DE LA INFORMACIÒN DOCUMENTADA SOBRE EJECUCIÒN DE ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TÈCNICA, SEGUIMIENTO Y ARTICULACIÒN INTERSECTORIAL	Fecha: 01/02/2022
		Página: 1 de 2

LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD PAS:	Desarrollar 4 jornadas de Asistencia tecnica y Seguimiento a la implementacion del modelo de atencion diferencial en Salud para la poblacion en proceso de Reincorporacion y normalizacion dirigida a SSM. EPS, ESE, e IPS.
ACTIVIDAD CONTRACTUAL: 79	Apoyar la realizacion de seguimiento y Monitoreo a la atencion en Salud para la población reincorporada y la implementacion
TEMA: 18_Marzo_2026	Evaluación y Monitoreo de Jornadas de Salud.

FECHA DE REUNIÒN: 18_Marzo 2026	**Metodología:** Presencial	**Asistencia Técnica:**	**Jornada De Gestión :** X	**SEGUIMIENTO:**	**Articulación sectorial e Intersectorial:** X

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	POBLACIÒN CON LA QUE SE IDENTIFICA	EDAD	SEXO	ENTIDAD DONDE LABORA	CARGO	CIUDAD	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÒNICO	FIRMA
Almindra Mindiola Arias	49777528	Tercera Edad	51	F				3241643280	almindramindiola1965@gmail.com	Almindra Mindiola
Yarledys Olaya Lemus	1122641174	Tercera Edad	42	F				3107226090	razadignidad1964@gmail.com	Yarledys
Yuri Patricia Ochoa Cabarcas	26871960	Afro	53	F	Hospital Marino Zuleta	Trab. Social	La Paz	3107287330	ypamica2005@yahoo.es	
Vanessa Torres M	49.771.817	HMZR.	52	F	H.M.Z.R.	Gerente	La Paz	300-4349993	HMZRamiz2020@hotmail.com	
Lyliana Ipuana Epieyú	40.928.352	ARN.	48	F	ARN.	Promotora Salud.	Valledupar	3137449083	Alvarolopezpimienta@gmail.com	
Jeyla Sthefani D	32685.096	Indígena	57	F	SSD	Def Salud	La Paz	3104172239	Jeyladuarte@gmail.com	

ASISTENTES		

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LEYLA SORAYA URECHE	PROFESIONAL DE APOYO DPTAL	